Tribunal Electoral
del Deporte Federado

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DEPORTE FEDERADO ACLARA:

LA CONVOCATORIA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE POLO DE GUATEMALA:

De conformidad con la convocatoria dirigida a la Asamblea General de la Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala de fecha 31 de julio del presente año, para la elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal I y Vocal II de Comité Ejecutivo y en atención a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Tribunal Electoral del Deporte Federado, este Órgano ACLARA la misma en el siguiente sentido:

La elección de Presidente, Secretario y Tesorero será para completar período al 07 de diciembre de 2027 y la elección de Vocal I y Vocal II será para iniciar período el 07 de diciembre de 2025 y finalizar el 07 de diciembre de 2029.

Ciudad de Guatemala, 07 de agosto de 2025.